



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Indignidad Sucesoral
Demandantes	Marta Doris Gutiérrez Gaviria Yolanda Patricia Gutiérrez Gaviria Bernardo Antonio Gutiérrez Gaviria Iván Darío Gutiérrez Gaviria
Demandada	Lina Marcela Gutiérrez Ramírez
Radicado	05001 31 10 014 2023 00610 00
Decisión	Atiende solicitud

Según auto que antecede, fueron convocadas las partes para la celebración de audiencia inicial en el presente asunto y en aquél se advirtió respecto a la celebración de la misma:

“...La diligencia se efectuará a través de la plataforma Lifesize y de manera presencial para quienes no dispongan de acceso y manejo de medios tecnológicos (audiencia mixta)...”

De acuerdo a lo anterior, se considerará que la parte demandada y su apoderado judicial concurrirán de manera presencial a la Sala de Audiencias del Juzgado, desde donde establecerán conexión conforme a las razones que en el escrito allegado aducen.

Notifíquese
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ed0b4b4131248f43ef2bf1589c9e3ef32dcda2e353fb3989f8c7671a23f8645**

Documento generado en 19/03/2024 03:26:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>